



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 3

ACTA DE LA COMISION DE VALORACION PARA LA COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE SUBINSPECTOR DE POLICIA MUNICIPAL, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES POR PERSONAL INTERNO. APARTADO C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL.

ASISTENTES

PRESIDENTE

Angel Luis Almendro López

VOCALES

Raúl Benito Alcalá

Jorge Sevillano González

SECRETARIO

Inmaculada Oyola Reviriego

En Alcorcón, siendo las 11,00 horas del día 13 de mayo de 2025, en las Dependencias Municipales del Centro Unificado de Seguridad (CUS) sito en calle Alfredo Nobel, 10 de Alcorcón, se reúnen los miembros de la Comisión de Valoración arriba indicados

Abierto el acto por el Presidente y comprobada la existencia de quorum, se procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes en esta fase, **según el Baremo establecido en el Anexo II del Procedimiento de cobertura de puestos de trabajo vacantes por personal interno**, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE	APELLIDOS	ANTIGÜEDAD (MAX 10 PUNTOS)	EXPERIENCIA (MAX 20 PUNTOS)	GRADO CONSOLIDADO	FORMACION (MAX 12 PUNTOS)	TOTAL CONCURSO
José Luis	Hernández Sánchez	4,25	8,36	0.5	12	25,11



Ayuntamiento de Alcorcón

Israel E.	Bocos Cabello	4.50	9.04	0.50	5,72	19,76
David	Dorado Rivera	5	10	0,50	11,07	26,57
Daniel	Jiménez Fernández	4,50	9,04	0,50	11,55	25,59

Finalizada la valoración de méritos, de acuerdo con lo previsto en el Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno, la Comisión publicará el resultado provisional en la web municipal y se abrirá un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación, para que los interesados puedan formular las reclamaciones y subsanaciones que consideren en relación a su baremación. Posteriormente la Comisión de Valoración levantará acta con la resolución de las alegaciones y subsanaciones recibidas, en su caso, y formulará propuesta de nombramiento.

Y no habiendo más asuntos, por la Presidencia se da por finalizada la sesión siendo las 13,30 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIO

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

VOCALES